Republica de Colombia



Juzgado

002

Laboral del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No.

055

Fecha: 28/04/2022

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	
5000131 05002 2008 00090	Ejecutivo	FLORICEL CAMARGO MORENO	JORGE MAURICIO LOPEZ SANCHEZ	A Secretaría Declarar sin valor y efecto el páragrafo del mandamiento de pago, seguil adelante con la ejecución, sin condena er costas. Ver auto	27/04/2022	2
5000131 05002 2009 00407	Ejecutivo	NUBIA MORALES QUEVEDO	CECILIA ERAZO DE JACOB Y OTRO	A Secretaría Oficiar a la Notaría Primera de Bogotá D.C. Ver auto	27/04/2022	2
5000131 05002 2010 00100	Ordinario	JESUS ALBERTO RAMOS PARRADO	LA NACION -MINITERIO DE DEFENSA NACIONAL	A Secretaría Incorporar al temario documenta allegada por Seguros del estado, requeria a la parte demandante, estarse a lo dispuesto en auto del 3 de diciembre de 2021. Ver auto	27/04/2022	2
5000131 05002 2010 00745	Ejecutivo	ROLANDO CARDENAS VERA	ARPA SEGUROS LTDA.	A Secretaría Requerir a Bancolombia, tramitar como excepción de mérito la solicitud de nulidad prpuesta por el apoderado de demandado, correr traslado al ejecutante Ver auto	27/04/2022	2
5000131 05002 2012 00072	Ordinario	YEIMY LISETH MARTINEZ MORENO	FRANCY YANIRA GRACIA HENNESSEY	A Secretaría Oficiar nuevamente al Instituto Naciona de Medicina Legal, ordena requerir. Vel auto	27/04/2022	2
5000131 05002 2022 00021	Ordinario	ARNOLD ANDRES LEON VESGA	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	A Secretaría Tener por notificado el auto admisorio pol conducta concluyente, tener pol contestada la demanda, señala fecha de audiencia para el próximo 6 de diciembre de 2022 a las 8:00am. Ver auto	27/04/2022	2

ESTADO No.

No Proceso

5000131 05002 2022 00048

5000131 05002 2022 00151 055

Ordinario

Clase de Proceso

Fueros Sindicales

Fecha: 28/04/2022

auto

Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
		Auto	
CASA DE LA CULTURA DEL META	A Secretaría Tener por notificado auto admisorio por conducta concluyente, inadmite contestación demanda, concede término requerir a la demandante para que efectúe notificación. Ver auto	27/04/2022	
BLANCA OLIVIA JARA GUTIERREZ	A Secretaría devolver demanda, concede término. ve	27/04/2022	

Página:

2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA28/04/2022 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

Diva Alexandra Mosos Ramos SECRETARIO

Demandante

IRENE PAOLA RAMIREZ

BANCO BILBAO VIZCAYA

ARTGENTIA COLOMBIA S.A.

PARDO

BBVA.